

* Número 5160

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DIECISIETE DE MADRID**

EDICTO

Don Gabriel González Aguado, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Diecisiete de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 727/86, promovido por Banco Español de Crédito, S.A., contra don Federico Sánchez García y doña María Aznar Martínez, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describirán, señalándose para el acto del remate los próximos 8 de octubre, en 1.ª subasta; el 13 de noviembre en 2.ª subasta y el 18 de diciembre en 3.ª subasta, todos a las 11,30 horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, saliéndose a subasta por los tipos que después se describirán con la rebaja del 25% para la segunda subasta y sin sujeción a tipo para la 3.ª subasta, no admitiéndose posturas inferiores a las cantidades que se dirán en 1.ª y 2.ª subasta.

CONDICIONES

1.ª Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20% del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

3.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes — si los hubiere — al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

“Parte de la hacienda llamada Cueva de los Lagartos, en la diputación del Campo, término de Aguilas, de terreno seco y montuoso, paraje de Calabardina, con una superficie de 8 hectáreas, 15 áreas y 40 centiáreas, y linda: Norte, Ana Inchaurrendieta Gabarrón y Charlotte Elizabeth Bond; Sur, porción que

fue segregada, carretera de Aguilas a la Cuesta de Gos por medio; Este, Roul Riescharng y esposa; y Joban Van Andel; y Oeste, Ana Inchaurrendieta Gabarrón, resto de la finca matriz de donde se segregó y Antonio Sáez y otros. Inscrita en el tomo 1755, libro 239 de Aguilas, folio 177 vuelto, finca 29.303, inscripción 2.ª. Sale a subasta por la suma de dieciocho millones trescientas treinta y cinco mil pesetas”.

“Suerte de tierra de secano procedente de la Hacienda de Cope, sita en la diputación de Cope del término municipal de Aguilas, sin construcción ni edificación alguna. Tiene forma irregular y mide 37 áreas 33 centiáreas. Linda: al Norte, resto de la finca matriz de donde procedía; Sur, parcela de don Luis Medina Peinado; al Este, zona marítimo-terrestre del Mar Mediterráneo; y al Oeste, resto de la finca de donde procedía. Inscrita al tomo 1.474, folio 12, finca 20.136, inscripción 2.ª. Sale a subasta por la suma de cinco millones setecientas noventa mil pesetas”.

“Parcela de terreno o solar para edificar, señalada con el número J5-4, de la Urbanización “Montemar”, sita en el paraje de Calabardina, diputación de Cope, término de Aguilas, procedente de la hacienda conocida por la del Tío Amaga, que tiene una superficie de 726 metros y 27 decímetros cuadrados, que linda: Norte, parcela número J5-5 de la misma Urbanización; Sur, parcela J5-3 de dicha Urbanización; Este, calle de Urbanización; y Oeste, Jesús Fernández Martínez y señores de Gómez Acebo. Inscrita al tomo 1.969, libro 311 de Aguilas, folio 014, finca 32.992”. Sale a subasta por la suma de once millones quinientas ochenta mil pesetas”.

Dado en Madrid a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—El Magistrado-Juez, Gabriel González Aguado.—El Secretario, Guillermo Pérez Herrero.

—
* Número 5171

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 2 de septiembre de 1987, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 385

de 1984, instados por Murciana de Edificaciones, S.A., contra doña Auria García Lozano.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, estos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 2 de octubre de 1987 a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 2 de noviembre de 1987 a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

“Situada en Avenida Infante don Juan Manuel (Murcia).

Unico. Número Seis: Vivienda de tipo A en la planta segunda, sin contar la baja, a la derecha de las dos que hay saliendo del ascensor a este lado. Tiene una superficie construida de ciento veinticuatro metros cincuenta decímetros cuadrados y útil de ciento cinco metros y un decímetro cuadrado, y le corresponde además treinta y tres metros y veintiseis decímetros cuadrados de una plaza de aparcamiento-garaje de la planta sótano, que lleva vinculada esta vivienda. Está distribuida en vestíbulo, estar-comedor, solana, cuatro dormitorios, baño, aseo, cocina, tendedero y pasillos. Linda: Derecha, espalda e izquierda, zona ajardinada; y frente, vivienda de esta planta tipo B y caja de escalera y ascensor. Inscrita en la sección 8.ª, libro 123, folio 55 vto., finca número 10.437”. Valorada en 1.850.000 pesetas.

El importe total de los bienes objeto de subasta es de un millón ochocientos cincuenta mil pesetas, salvo error u omisión.

Dado en Murcia, a dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—El Magistrado-Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García